

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUBSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Taller de calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177. Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

Banco Hispano Americano

Cuenta corriente a vista, 1 o/o anual.—Descuentos, pignaciones, créditos, Bolsa, etc.—Negociación de letras sobre la plaza.—Negociación de letras sobre pueblos.—Operaciones de crédito.

SOLICITENSE TODA CLASE DE DATOS

Chocolates

ENRIQUE SANCHEZ

Elegantes estuches para regalos. Preciosos obsequios en artísticos y caprichosos objetos, para los compradores que reúnan tickets por valor de 25, 50 y 100 pesetas.

Rescudo del Carmen, 15, Granada

Academia de Isabel la Católica

GRANADA.—PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

Preparación para las Carreras Militar, Correos, Telégrafos, Aduanas Ingenieros, Ayudantes de Obras públicas y Comercio.

DIRECTOR-GERENTE: D. LUIS VALERO BARRAGAN, CAPITÁN DE CABALLERÍA DIRECTOR JEFE DE ESTUDIOS: D. JOSE FRIAS OSUNA, CAPITÁN DE INFANTERÍA (CON PROFESORADO ESPECIAL PARA CADA CARRERA)

En la última convocatoria han ingresado los alumnos D. José Rosales, D. Francisco Arquelladas, D. Ignacio Fernández, D. Arturo Cuñereta y D. Alberto Salcedo. El curso empieza el 1.º de Septiembre.—INTERNO MODELO.—Para informes, al Director-Gerente

Café COLON

Esquisitos helados

Mantecado de París.

Espuma de café.

Turrón napolitano y Fresca.

Granizados.—Limón, Naranja, Al-

mendra y Café con leche.—Barquillo

París.—Servicio a domicilio.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Compañía anónima de Seguros

La suscripción por suscripción en el presente mes de

Julio pesetas 35.448.

LOS MADRAZO, 34, MADRID

DE TURISMO

Recientemente nos hemos ocupado en este mismo sitio de los trabajos de organización del V Congreso Internacional de turismo de la Federación de Sindicatos de Iniciativas franco-hispano-países y de la invitación hecha al Ayuntamiento de Granada, como a los de todas las poblaciones comprendidas en los dos circuitos que se han establecido, para que organizara su programa de fiestas típicas.

Se ha publicado ya el anteprograma general, y no sabemos que nuestro Municipio haya acordado cosa alguna que se refiera a este asunto tentador, al que deberíamos dedicar la atención más entusiasta, teniendo en cuenta que Granada es una ciudad monumental de las que mayor interés inspiran a los viajeros ilustrados de todos los países.

Esperamos sin embargo, puesto que la excursión de congresistas y permanencia en Granada ha de ser durante los días 9, 10 y 11 del expresado mes, que se den señales de patriotismo, pues obra verdaderamente patriótica será cuanto se haga en este respecto por que nuestro país contribuya al más brillante éxito de las futuras fiestas, que con sobrado motivo llamaremos del progreso.

El Congreso tendrá lugar desde la segunda quincena de Septiembre y las espléndidas excursiones, cuyos precios no pueden ser más económicos, efectuaránse desde el 1 al 23 de Octubre, y queda tiempo suficiente para que se adopten los acuerdos necesarios, procurando que sobresalga en los festejos las notas de color local y de antigua usanza.

ANDANZAS VERANIECAS

POR TIERRA DE CAMPOS

He aquí lector que estoy sobre la meseta castellana en la llanura extensísima, enorme de tierra fecunda, generosa en el granero de España, donde se cosecha el más rico y abundante tesoro de este noble cereal que los hombres estimamos en tanto, de este trigo que es, oro primero sobre los campos y luego tiene una monarquía en los silos y más tarde está convertido en el pan castellano blanco, apretado, saludable y dulce, y a la postre es la riqueza y la vida de estos pueblos de Castilla la Vieja, solar nacional rancio.

He venido a la tierra de Campos que eternizó Picavea, que amaba otro palentino inolvidable, Becerro de Bengoa, que elegía el ilustre maestro, también de allí nativo, D. Matías Barrio y Mier. Y he ido a la capital de esta tierra hermosa, a la antigua «Palantia», a la hoy olvidada urbe que en el vivir nacional tiene una desahogada actividad.

Llegué de noche a la ciudad, a alta hora de la noche. Y entré, como gusto en pueblo nuevo, solo, sin guía, sin coche, y hasta sin rumbo, colándome por el primer paseo que halló, por la bocacalle que más insistentemente me atraía. Esto hice y por un paseo, de copido arbolado avanzado, con el recreo de una placida noche estrellada, tranquilísima.

Como de Agosto; aunque lo desmintiesen las capas recias y los tapabocas que ostentaban los serenos palentinos, profusamente diseminados por el pueblo y en expectativa cuando me veían entrar por

la ciudad que solo en esbozo había percibido.

La Catedral de Palencia no tiene fachada: es un conjunto, el suyo externo, muy irregular e inarmónico, la cuadrada torre no es esbelta ni de magnitud y tiene lienzos de pared grandes, sin arte ni labrados pétreos. En la torre un balcón de hierro, cual el de una casa de vecindad, con macetas de flores, ríne con el usual aspecto severo de estos imponentes alcázares de Dios.

Y este, en su interior, es de lo más grandioso que he conocido. Gigantesco, de longitud desusada, la altura de las naves, la proporción de capillas, todo es colosal. Tiene una soberbia colección de sepulcros; y aquí os sorprende un obispo, acaso Fonseca o Mendoza, cuyos escudos campean por todos sitios, llorados por figuras dolientes, y acullá una monja que tiene un libro en las manos. En el trasero, la cueva con los restos de San Antón, patrón del pueblo, y bellos cuadros uno del enterramiento de Jesús, imponente, y altares repletos de esculturas pretas.

Penqueaba un viejo canónigo, apoyado en un báculo, por las capillas exornadas de tumbas; y me salió del claustro y escuché los cánticos al son de armonium de los seminaristas en aprendizaje de las solemnidades litúrgicas. Cual el «Papas» de Burgos, la Catedral palentina tiene en los pilares de una nave un reloj con monigotes: la cabeza monstruosa, de un negro martilleado por dos figuras olímpicas.

Ardua labor la de describir todas las riquezas del templo; no la pretendo y me basta con albergar en mi memoria su grato recuerdo. Y un dolor: la soledad tan majestuoso recinto, en contraste con la concurrencia animada y ruidosa de otros templos, pobremente artísticos, como el de V. O. T. de San Francisco que tiene un bello patio con un Sagrado Pozo de mármol rodeado de flores, muy sugestivo.

También en la placeta, con hierba frutera a la Catedral, se eleva una estatua en bronce de la Purísima sobre el mundo muy hermosa. De escultura no está gallardamente surtida la ciudad: en su angosta y ancha plaza Mayor, con un viejo Ayuntamiento, un adelfio, que parece de yeso, quiere simbolizar a España, y en un parque con flores y bancos pensante porque privativamente, un estanque misero otra señora con abutones se esfuerza en representar a «Palantia». Menos mal que retorcido, abraza al tronco añoso de un árbol un cordero de piedra presenta un original aspecto, sobre ese mismo estanque, por el que unos cisnes bogaban tranquilos.

Me sorprendió hallar en la arteria principal de Palencia, pregonado con vistosos escudos, un viceconsulado argentino; y luego el nombre de la misma república americana rotulando una avenida. ¿Qué comunicación, que vínculo podrá existir entre la nación lejana y nueva y esta vieja y dormida ciudad?

En cambio no me extraño el Círculo Jaimita en una averiada calle, con un portón recio y lóbrego, ni los patronímicos de muchos comerciantes, originales, extraordinarios: Entigüio, Abundio, Belisario. Conocida es la afición de los palentinos a agotar el calendario, buscando en el los nominativos más exóticos, en la hora del bautizo de sus deudos.

En suma, gusté la paz, la severidad de este gran pueblo, emporio de tierra de campos, como ello extenso, de riqueza hipocrita, pues no tiene galas, ni bellezas estrepitosas, y sin embargo es fuerte, poderoso; pero que tiene como aquella su comarca, un continente de modestia, de recogimiento y una idiosincrasia de humildad.

Agosto-1912 FERNANDO HERCE

PARA LAS DAMAS

EL COLOR AZUL

No os fieis del color azul, porque es mudable y engañador: le habeis visto en el mar, y al poco rato ya no estais allí, sea desvanecido como una ilusión: le admirasteis en el cielo, pero se mudó al punto, ya no existe, vuestro cielo palidece, gris, aplomado; torvo: le amasteis en unas pupilas, y de súbito aquellos ojos azules se tornan garzos, verdes, rubios... ¡No os fieis del color azul!

Yo le vi una tarde en el mar y en el cielo; le vi y le amé, admirada, devota; qué hermoso, qué infinito manto de aguas y de nubes!

Al bajar la cabeza sobre mi labor, conservé en la retina todo el deslumbramiento de aquel tono azul indigo, profundamente bello, salpicado por la candida blancura de las velas navegantes. Y de pronto, sentí sobre la timidez de las cuartillas la impresión de un reflejo que ya no era azul. Alcé los ojos. El cielo y el mar se tornaban de un siniestro cariz bajo la fuerza trágica de una luz que parecía transformada por vidrieras de púrpura, mediante horadaciones hechas en la mansión generatriz de todas las claridades amenazadoras y tristes.

Amagada en esta iluminación lúgubre y fría una goleta bretona salió del puerto, con las velas encendidas y el rumbo temerario. Era un velero amigo, una de las pocas naves «de alto bordo» que frecuentan el muelle en miniatura de esta villa ilustre.

El arribo de estas pequeñas embarca-

ones de juguete con infusas de internacionales, osadas y gentiles, suele ser un acontecimiento para nuestra curiosidad de veraneantes palentinos, para el cultivo de nuestras observaciones humildes. Pronto averiguaremos el número de zoneladas que desplaza el bajel y de tripulantes que lleva; su matrícula, su destino, la historia de sus hazañas; así hemos entrado en amistosas relaciones con el Arnao, el Fornel, el Francois, el Cirano, que vienen de Asturias, de Francia, de Galicia...

Un barco que se aleja, sobre todo un barco menudo, velero, fragil y pobre, siempre me produce, con la triste impresión de una despedida, un sutil pesar misterioso, la vaga incertidumbre de algo que se va, como si en el velamen abierto, tendiera las alas hacia lo imposible una secreta esperanza que yo tenía.

Y el Armi de se fué; se borró en el horizonte violado que era azul hace media hora.

—¿A dónde ir—me dije—con tanta prisa?

Había permanecido más de una semana en el muelle, ocioso después de cargarse de mineral; ¿a dónde iba bajo aquellas reverberaciones trágicas, con sus siete hombres, su perro, sus desgastados y su canario?

Iban a perderse en las negruras, en los huracanes de la galerna, este doce de agosto de siniestra memoria; iba al abismo, al drama, quizás a la muerte, con las velas henchidas y el rumbo temerario, como van a morir muchas ilusiones en la tempestad de los deseos, engañadas por el color azul de unas pupilas, de unas olas, de unas nubes...

A la costa salen despojos de veleros perdidos, redes, velas rotas, tablas pequeñas, un palo mayor, pero ni un solo casco, ni un cadáver de estos bajel «de alto bordo» que han perecido.

Y al contar con espanto y pesadumbre inmensa, las víctimas de esta grande traición de nuestro mar, busco en vano: la estela del Armi, su nombre, su suerte, la hendidura en el drama, de estas velas que yo vi desplegarse, con sosiego en el azul engañoso de aguas y de nubes...

¡No os fieis, no os fieis del color azul!

CONCHA ESPINA DE SERNA

TRIBUNA LIBRE

¡OH, LOS CRONISTAS!

Los referimos al concepto que forman de España y de los españoles cuantos extranjeros nos visitan.

Por más años que pasan y más la civilización estrecha los lazos y las relaciones entre todos los países del continente europeo, nunca faltan un Gantier o un Merimee, cuando de hablar de España se trata.

Siempre hay un cronista extranjero dispuesto a contar de España, de la mejor buena fe por supuesto, lo que en España no vió, lo que en nuestra patria no pudo ver.

¿Qué sugestión ejerce España sobre los escritores extranjeros que la visitan, para que al coger la pluma estén dispuestos siempre a contar las cosas al revés de como son?

Conocemos de un caso reciente, demostrativo de la consideración precedente. Cuenta un admirable cronista: de un periódico barcelonés, «Juan de Doz», un caso por demás gracioso, ocurrido no ha mucho en una población muy populosa del Norte de España.

Dice que en un teatro de la mentada población actuaban los ilustres actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Como no hay en el teatro las comodidades necesarias a tan grandes artistas, María y Fernando se vestían en el hotel con las ropas de las obras que iban a representar y el automóvil los conducía al teatro.

Una de estas noches, los ilustres actores se vistieron con los ricos trajes orientales que son precisos para la magnífica obra «El Alcázar de las perlas» y así fueron al teatro.

Al descender del automóvil los vió un periodista francés muy culto, y como le extrañaron los trajes entabló con un español el siguiente dialogo.

—¿Quiénes son esos señores?—preguntó.

—Son dos ilustres personalidades de España—contestó el interperado.—Son los condes de Balazote y marqueses de Fontanar, grandes de España.

—¡Ah! ¿Con que son dos nobles españoles?

—Sí, señor. Poseen varios títulos que datan de muchos siglos.

—Comprendido. ¿Y visiten siempre así?

—No, señor. Esta tarde, en el paseo, vestía la señora elegantísimo traje hecho por Paquin...

—Comprendido, comprendido; muchas gracias, caballero.

Y el periodista extranjero, «enteradísimo» de cuanto había visto y oído, escribió una crónica para su periódico, correspondencia que ya se ha publicado y en la que se lee refiriéndose a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, vistos con los trajes propios de «El Alcázar de las perlas».

—Son estos señores vestidos de moros dos ilustres personajes, dos condes españoles. Su abuelo es de los más ilustres. Sus títulos datan de la época de la con-

quista de España por los árabes. Y los antepasados del conde actual pertenecían a una de las más ilustres familias moras, eran sus antepasados califas o emires de Córdoba, ó de Granada. Por eso llevan ese traje. Porque se ve que es costumbre en España conservar las tradiciones en las familias, y en la intimidad tienen el real privilegio de usar los trajes de la época de sus ilustres antepasados.

Y los lectores del periódico francés en que «eso» se ha publicado «estarán convencidos hasta la saciedad» de esas costumbres españolas que permiten a las personas vestir los trajes de la época de sus antepasados...

Y así va el mundo, y así son conocidas las cosas de España; y así se nos juzga...

Un granadino

ECOS DE LA OPINION

Teorías y prácticas

Entre los condados Municipios que, acogidos a la Ley de 12 de Junio de 1911, suprimieron el impuesto de consumos, figura el de Purchil, que preparó un reparto municipal con arreglo a las disposiciones legales. Fue aceptado por los 357 contribuyentes del término, pero se alzó fuera de plazo el administrador de la señora Vejarano y Cabarrús, lo cual no obstará para que la Comisión provincial, prescindiendo de los alardes democráticos del jefe, diera la razón a la hacienda forastera contra todo el pueblo, que había venido disfrutando de la baja de precios de las subsistencias por la supresión del impuesto sobre el hambre.

Esa señora, la más fuerte propietaria del término, gasta en París, donde está casada; las pingües rentas que le ganan sus colonos, y tiene desde allí bastante influencia para sobreponerse a las más equitativas leyes españolas. Su administrador es el único que en las crisis de trabajo se niega a aceptar los braceros que le focan en los repartos que los demás admiten, y no se hace cargo de los sufrimientos de los obreros cuando no tienen ocupación.

También el Municipio de Pinos Puente estableció un reparto análogo, y la Comisión provincial lo aprobó, pero el Gobernador le puso el veto:

«cuando pitos flautas»

«cuando flautas pitos».

El pretexto para el veto, atendidos a un triste jornal, del que se ven privados gran parte del año, pudieran ser materia contributiva.

En cambio, esa forastera extranjera, que es la más rica del término y que gasta y derrocha fuera de España el fruto del trabajo de los españoles, consigue contribuir como hace treinta años, cuando sus marjales rentaban la mitad de hoy, lo cual es simplemente inico. Pero lo más irritante, es que esas pretensiones absurdas encuentran la aprobación oficial en época de democracia, cuando el jefe del Gobierno se adorna desde las columnas de la prensa tronando contra los que le critican por querer abolir tan infame impuesto.

Precisamente la sustitución más racional y más justa de ese gravamen, sería el ponerlo a cargo de los propietarios, que no labrando sus tierras y estando ausentes del país, han visto aumentar sus rentas por el trabajo ajeno; y los casos de Pinos y de Purchil al demostrar el divorcio existente entre las teorías del jefe del Gobierno y las prácticas de sus subordinados, demuestran también la imposibilidad de mejorar la situación de estos pueblos, a los cuales les queda un dilema: o embarcarse en los trasatlánticos o exponerse a ir a presidio por protestar de la conducta de estos falsos democratas que en realidad son unos tiranos.

Un vecino de Purchil.

ESTADISTICA AGRICOLA

El Gobierno está ultimando la formación de la estadística de cosecha de cereales en 1912, cuyas cifras de recolección impresionan tristemente a todo lector. La falta de cultivo, el desamor al progreso, el mal empleo de abonos y los rigores climatológicos han influido poderosamente en el año actual para que los cereales, especialmente el trigo, sufran una pérdida de un 25 por 100 con relación a la cosecha de 1912, ó sea 10 millones de quintales métricos menos que el año precedente.

Esta baja, alarmante y significativa, ha sido general en todas las regiones agrícolas a excepción de las del litoral cantábrico; provincias de poca producción, y Baleares y Salamanca, que han tenido un pequeño aumento en la producción. La más castigada es la de Cádiz; en 1911 recolectó 938.217 quintales métricos y en el presente cosecha sólo 62.212 ó sea el 6 por 100, experimentando una pérdida de 876.005. Almería y Málaga también tienen una producción insignificante.

Las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Jaén, que forman la Andalucía occidental, pierden este año 2.300.000 quintales y las de Granada, Málaga, Almería y Jaén, que forman las cuatro provincias de la Andalucía oriental, tienen de pérdida 1.365.589; la región manchega y extremeña de 1.521.546; Levante, de 978.062; Castilla la Vieja, de 704.520; Castilla la Nueva, de 556.853; y Navarra

y las Vascongadas, de 634.012. Compáranlo estas cifras con las de 1911, resulta que este año se cosecha el 58 por 100 en Levante, el 55 en Andalucía occidental, el 72 en la Oriental, el 74 en Aragón y el 65 y 68 respectivamente, en la Managua y Vascongadas.

La cosecha total de trigo en España en el presente año, asciende a treinta millones de quintales métricos (de mil kilogramos cada uno), ó sea diez millones menos que el año último.

Las causas han sido muy distintas, pero exigen todos remedios eficaces que eviten resultados tan desconsoladores como nos demuestran los anteriores datos creando una situación angustiosa en casi toda la nación.

En los mercados del Norte el trigo se cotiza a pesetas 23'72 los 100 kilos, con tendencia al alza. En cambio en los mercados extranjeros, especialmente Chicago y Liverpool, el precio regulador es el de 19'91 francos y 20'50, respectivamente.

Por lo que respecta a nuestra provincia, se mantienen precios regulares y la existencia en los granos es más que suficiente para atender la demanda actual del trigo, considerado como el rey de los cereales.

CAFE IMPERIAL

HELADOS PARA HOY

Mantecado de París.—Ponche a la romana.—Crema de Café.—Leche merengada.

Granizados: Avellana tostada.—Almendra tostada.—Naranja.—Limón.—Café con leche. Servicio a domicilio.

El pleito del Generalife

Todos los granadinos de cierta edad estaban en el secreto de lo que ocurre con esta propiedad perteneciente en pleno dominio a la corona de los reyes granadinos y que pasó a serlo en igual concepto de la corona de España.

El cargo de Alcalde de Generalife era una función honorífica y un puesto de confianza, como los análogos de las torres y fortalezas, pero no daba dominio sobre los bienes, si bien llevaba consigo el disfrute y aprovechamiento de los mismos, a condición de que el servicio se prestase personalmente por el poseedor titular y que se conservasen los bienes.

Suponiendo que este puesto honorífico fuera hereditario, no era ni podía ser de familia.

Como los derechos reales y los del Estado no prescriben, todos los administradores que vienen rigiendo los referidos bienes desde el último legítimo titular, que se ausentó de su cargo, han sido verdaderos usurpadores; y sólo las simpatías que personalmente ganaron en la población los Ramolino, Villar y Soria, pudieron evitar la protesta de los granadinos, que por otro lado vieron en estos administradores de hecho, unos excelentes conservadores de la joya arábiga más preciosa después de la Alhambra, propiamente dicha.

Pero hoy, que según se dice, las cosas han cambiado; hoy que están amenazados de desaparecer algunos objetos pertenecientes a la historia granadina; hoy que los habitantes de esta ciudad parecen entrar en territorio extranjero cuando quieren visitar lo suyo, puesto que a la nación pertenece y no a personas extrañas la mansión de las Leilas legendarias, la decisión del señor juez del Salvador ha sido acogida con unánime aplauso, porque se ha visto haber dictado un espíritu verdaderamente justiciero y un buen patriota, rompiendo con su fallo el sospechoso misterio que durante tantos años rodeó a este asunto.

Nuestra enhorabuena a tan recto magistrado.

Granada al día

La Facultad de Ciencias.—El Ministro de Instrucción pública dirigió ayer al presidente accidental de la Diputación señor Ortiz Pujazon el siguiente telegrama en contestación al que le dirigió sobre ampliación de estudios en dicha Facultad:

«El asunto a que se refiere en telegrama, me inspira simpatía viva y sincera, pero no se presta a una resolución administrativa. Tengo muy en cuenta sus deseos y celebraré poder satisfacerlos con la posible diligencia.»

El vicepresidente de la Comisión provincial, D. Pascual Nacher, recibió otro telegrama del Ministro en el mismo sentido que el anterior.

El secretario de la Unión Escolar, señor Luna de la Cerda, también ha recibido el mismo telegrama del Ministro.

La caza.—Hoy 1.º de Septiembre, es la fecha de la apertura oficial de la caza. Los aficionados al sport cinegético esperan con la natural impaciencia.

La afición a la caza se va extendiendo considerablemente.

Según estadística oficial, en 1911 se expidieron 90.164 licencias de caza.

Las provincias que cuentan con mayor contingente son:

Madrid, con 9.870; Barcelona, 9.84 Valencia, 6.997; Bilbao, 4.338; San Sebastián, 4.108; Sevilla, 3.450; Granada 3.086; Córdoba, 3.009, y Zaragoza, 3.00

Concierto.—A mediados de este mes se celebrará un gran concierto en el Centro Artístico, donde lucirá su hermosa voz una linda señorita, paisana de eminente diva María Galvani.

La huelga de los ferroviarios.—El capitán de la línea de la Guardia civil de Baza ha telegrafado al Gobernador, que hasta ayer tenía buenas impresiones sobre la huelga de los ferroviarios de Lorca a Baza, pero según rumores que han circulado en conferencia celebrada por el Gobernador de Murcia con los obreros en Aguilas, no ha habido avenencia y que es posible que le secunden en la huelga los ferroviarios de la línea del Sur de España.

Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana.

A. D. Eduardo Cárdenas, D. José Acenjo, D. Manuel Sánchez de Sebastián, don Carlos Montalvo, D. Vicente Corchado, don Francisco Fernández Ruiz, D. Francisco Fernández, D. Miguel Rubio, don Juan Hermoso, D. Juan de Mantas, don Juan de Dios Peinado, D. Joaquín García Pérez, D. Gabriel Páncorbo, D. Justo Uñón, D. Joaquín Cerrillo, D. Francisco Marín, D. Rafael Díaz, D. Manuel Guindo, D. Juan Morrell Herrera, D. Juan Torroja, D. José Rodríguez, D. Miguel Casero, D. Rafael Tontor, D. Francisco Gutiérrez, D. Francisco Gutiérrez Martínez, don Antonio López Montes, D. Eduardo Mendoza, D. Celedonio Martínez, D. Rafael Sánchez, D. Enrique Vidal, D. Federico García del Real, D. Emilio Espinar, don Francisco Lao, D. Luis Valero, don Ramón Gallego, D. Aquilino Porras, don Juan Manella, D. José Bujalance, don Miguel Serrano, D. Antonio Morrell, don Mariano Alonso y Depositario pagador.

—La ha sido concedida la pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales al soldado Francisco Gutiérrez Lorenzo.

Un bautizo.—En la iglesia de San Pedro, fué bautizado anoche, a las ocho y media, un robusto niño, hijo de D. Manuel González Gil y de su esposa doña Gracia Romero Vilchez.

Fueron padrinos, la bella señorita Matilde y D. Antonio González, hermanos del padre del neófito.

Los numerosos invitados que asistieron a la religiosa ceremonia, se trasladaron al domicilio de los padres, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Familia desgraciada.—En la calle Correo Viejo, núm. 33, habita una mujer de avanzada edad, que se encuentra enferma y sin recursos, ni familia que pueda proporcionárselos.

Las personas caritativas que deseen socorrer a tan desgraciada anciana, pueden hacerlo en la antedicha casa, preguntando por Josefa Fernández.

Dirección.—Ha cesado en la dirección del *Heraldo* D. Enrique Sa de Rey, sustituyéndolo D. José Baldomero Muñoz.

La vacuna.—Durante todo el mes de Agosto, han sido vacunados en el Instituto municipal, 2376 individuos; de los cuales, 255 lo fueron por primera vez, y 2121, revacunados.

En el mismo espacio de tiempo se repartieron 1350 cristales de linfa a los señores médicos de la Beneficencia, para las atenciones de sus respectivos distritos.

por haberse encontrado siete perdices muertas en estado de veda.

—La de Jayena ha detenido al gitano Francisco Heredia Carmona, presunto autor del hurto de caballerías en el corral del Barranco Viejo, propiedad de Francisco Martín Martín, en el mes de Julio último.

—La de Cullar Baza ha capturado a Fernando Martínez Sánchez, presunto autor de cuatro asesinatos a Antonio Galera y Galera.

La de Guadix ha puesto en la cárcel a Antonio Soria Zamora y Tomás Espigares, autores del hurto de cuatro camisas y un manteo.

El Gobernador de viaje.—En el tren correo de hoy, por la línea del Sur de España, ha salido para Huelva (Guadix), con objeto de girar una visita sanitaria, el Gobernador civil de la provincia don Benito del Campo, acompañado del inspector del Sanidad provincial, D. Florentino Porpetta, del jefe de vigilancia D. Jerónimo Martos y en representación de la prensa diaria, por el *Heraldo*, Sr. Muñoz, y por la *Publicidad*, el Sr. Vera Jiménez.

Regresarán esta noche.

Las almendras.—Se cotizan en Málaga: larga a 40 y 41 pesetas los 11 y medio kilos; almendrán, a 28 pesetas.

En el término de Luján, parece que se ha presentado en la almendra, la plaga conocida por la *oruga* y debe procederse desgracia a su extinción.

Sucesos.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados:

Carmen Jiménez, de 10 años, de una herida en la región glútea, producida por un perro que le mordió.

Carmen Lozano, Antonio Morales, Manuel Sola y Carmen Martín, de heridas leves.

Diputación.—La Comisión provincial el Sr. Comisario de Guerra, Inspector de suministros, en vista de los datos remitidos por los alcaldes de los pueblos cabezas de partido, han acordado que el precio medio a que deben abonarse en el mes de Julio último los suministros que se hayan hecho a los Cuarteles del Ejército y guardia civil sea el siguiente:

Ración de pan, 0'26 pesetas; id. de cebada, 0'89; id. de paja, 0'34; quintal métrico de caña, 12'52; id. de leña, 2'69; litro de aceite de oliva, 1'20; id. de petróleo, 1'25.

Cruz Roja.—Los servicios prestados por las Ambulancias de la Comisión provincial en el mes de Agosto, han sido los siguientes:

Día 6.—El sargento Mayorquín, con el hijo de la cabaña de San Cristóbal, al epiléptico Antonio Rosales.

Día 15.—El camillero Galindo, condujo a la Casa de Socorro al niño Antonio Ortega, que se había caído de un tranvía.

Día 20.—El sargento Mayorquín y el camillero Martín, condujeron al hospital al enfermo José Fernández.

Día 22.—El camillero Ayala llevó a la Casa de Socorro al herido Miguel Espinosa.

Día 25.—El socio D. José Robles, con-

dujo al hospital al herido Miguel Alonso Ortega.

Día 25.—El socio D. José Robles y los camilleros Barroso, González, Maldonado y Ruiz, llevaron a la Casa de Socorro y después al hospital al accidentado Francisco Rodríguez.

Además, durante el mes asistieron parejas de servicio al cinematógrafo Luz Eden, al teatro Alhambra, y se ha prestado servicio de retén en la casa social.

El descanso dominical.—El Gobernador civil Sr. Del Campo ha ordenado a la policía que le denuncie todos los establecimientos que estén abiertos en el día de hoy y muy especialmente las peluquerías, para pasárselos a la Junta local de Reformas Sociales, para que ésta imponga las multas con arreglo a la Ley.

La placeta de Gracia.—El Alcalde accidental D. Rafael Sánchez López, nos manifestó ayer tarde, que en su deseo de atender a las muchachas que lo solicitaban por conducto de LA PUBLICIDAD, ha ordenado que cuatro cuadrillas de obreros se dediquen a arreglar dicha placeta, con objeto de que esté en las mejores condiciones para el próximo domingo, día en que se ha de celebrar la feria de Gracia.

Heridos.—Esta madrugada han sido curados en la Casa de Socorro, Diego Mesa Poyatos y Salvador Belver Illescas, habitantes en la calle de la Tiña, número 24, casados, de oficio el primero cañero y el segundo pintor, de heridas incisas en ambas manos derechas, que se produjeron en riña.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Joaquín Moreno Fernández de Roda, comandante de Artillería.—Imaginaria, D. Bernardo Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.

—Hospital y provisiones, D. Antonio de Fuentes Cervera, primer capitán de Córdoba.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas galantes, ni nada, en fin, que sea agradable a los sentidos.

¡Qué importante es la higiene de la boca! El *Licor del Polo* es su talismán más precioso.

Diógenes con su linterna buscaba un hombre, otros más afortunados han buscado un remedio eficaz contra el artrismo, areñillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etcétera, habiéndolo encontrado únicamente en el «Piperazina Dr. Gran».

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo, enfamecimiento, debilidad y anemia, se corrigen con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los *Granos de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Otra vez ha entrado en tanda, en las conversaciones de círculos y cafés, la situación del Ayuntamiento de Santafé.

Ahora se dice, que no reconociéndose por nadie la suficiencia del actual Alcalde de la ciudad, pronto cambiará radicalmente aquella situación política y volverán a mandar los elementos que recientemente fueron destronados.

Ignoramos el valor que puedan tener estas versiones, pero de cualquier manera, es lo cierto que ya son muchos cambios políticos en una ciudad donde nadie siente la nostalgia del poder.

El partido republicano reformista que acudido el eminente orador D. Melquíades Álvarez, va a entrar en esta ciudad en un periodo de activa organización, con el ingreso en el mismo del distinguido jurista D. Antonio Jiménez López.

Cuando éste entre en funciones, se procederá inmediatamente a designar los comités en todas las parroquias de Granada y en todos los pueblos de esta provincia.

CABILDO MUNICIPAL

La sesión de ayer

Fue presidida por el Alcalde accidental Sr. Sánchez López, con asistencia de los señores López de la Cámara, García Villatoro, Horques, Covalada, Díez de Rivera, Chinchilla y Valenzuela (D. Santiago y D. Fernando).

Fue aprobada el acta de la sesión anterior y el orden del día que publicamos ayer.

Un donativo

El Sr. Covalada propone, y así se acuerda, se conceda un donativo a la profesora doña Isabel Calvo Ruano, para que ésta, una vez terminados sus estudios de la Escuela Normal, pueda ampliarlos en Madrid.

Asuntos varios

Se acuerda el pago de atenciones del mes de Agosto, siendo también aprobada la distribución de fondos.

También se acuerda abonar las cuentas de alumbrado a las compañías de León y General de electricidad, correspondientes al mes de Julio último.

A continuación el Sr. Horques lee un oficio dirigido por el Sindicato de la Acequia Gorda, dando gracias a la Corporación por la subvención concedida, para la ejecución de las obras verificadas en la antedicha acequia, en el camino de Cenes.

Coordinación de distritos

El Sr. Covalada, da cuenta de la siguiente distribución de distritos, para el mejor régimen de la Beneficencia municipal.

Parroquia del Salvador.—Primer distrito: Comprende las calles Algibe de la Vieja, Cuesta de la Ahacaba, Abad, Al-Vieja, Callejón de la Alberzana, Blanqueo Nuevo y Viejo, Cruz de Arquerías, Cruz de Piedra, Carnicerías, Conde, Contador, Placeta de las Castillas, Chares, Dos de

Mayo, Estrella, Faltiriquera, Fajalanza, Rábita, Gollita de Cartuja, Juitanure, Algibe de la Jitana, Horno del Hoyo, ide de San Agustín, ídem del Moral, Iglesia de San Bartolomé, Isabel de Solís, Largo de San Cristóbal, Lavadero de Méndez, Plaza Larga, Callejón de Lebrija, Murallas de San Cristóbal, Mataderillo, Placeta del Mendero, Muñozes, calle de las Monjas, Minas, Montezuna, Placeta de las Ortegás, Id. de San Bartolomé, Puerta de Peñata, Parra, Parro, Cruz de la Randa, San Agustín Alto, calle de San Buenaventura, San Cristóbal, San Cecilio, San Gregorio Alto, San Luis, San Antonio, San Agustín, San Martín, San Nicolás, Las Azucenas, placeta del Sazador, Talavera, Verónica, placeta Yesquero, Portón de Baqueta, Cenicerías y plaza de Escoberos.

Segundo distrito: Cuevas Colorada, Cuesta de los Chinos, Cruz de la Rana, cuevas y cortijos comprendidos entre el Carril de San Miguel Alto hasta el Sacromonte, Fargue, Fuentesilla, Vereda de Enmedio y población agrupada y denominada del Sacromonte.

Parroquia de San Ildefonso.—Primer distrito: Calle Ancha de Capuchinos, Hornillo, Muesa, Camino de Pullanas, Altillo de las Eras, Parra Baja, Panadero, Marmolillos, Minas, Garrido, Ciego, San Juan de Letrán, Real de San Lázaro, Acera del Triunfo, Camino de Pinos, de Pinos, San Juan de Dios, Almona, Canasteros y Fuente Nueva.

Segundo distrito: calles Agua, Parra, Real de Cartuja, Camino del mismo nombre, Callejón de Poco Trigo, Lebrija, Yseros, Cazorla, Alta, Mirador de Orland, Camino de San Antonio, Acera de San Ildefonso, Caracas, Barrichuelo, Placeta de Rosales, Alpagateros, Alamillos, Llan, Baja, Sacristía, Callejón de las Tinajas, ídem de la Merced, Fenerales, Cruz de Arquerías, los números impares hasta llegar al 41 de la Cuesta de la Alhacaba, Barranco y Puerta de la Cruz.

Parroquia de las Angustias.—Primer distrito: calles San Miguel Baja, San José, San Antón, Nueva de ídem, Puente de Castañeda, Duende, Verónica, San Juan, San Diego, Nueva de la Virgen, Puente de ídem, Tahona, Acera Virgen y Rastro.

Segundo distrito: San Isidro, Rejas, Reñidero, placeta Matadero, Arenas, Acera de Darro, Carrera Genil, Concepción, Humilladero, San Jacinto, San Pedro Mártir, Ancha Virgen, Toril, Campillo Bajo, Cruz de Lagos, San Sebastián y las numerosas huertas que siguen a este paseo.

La combinación de médicos hecha para atender a las exigencias de Sanidad de los distritos citados es como sigue:

Salvador.—Primer distrito: D. Alfonso García Valdecasas. Segundo distrito: D. Mariano Páramo Jiménez.

San Ildefonso.—Primer distrito: Don Alberto Moreno. Segundo distrito: D. Pedro Santos.

Angustias.—Primer distrito: D. Rafael Jofre Castellano. Segundo distrito: Don José Horques Segarra.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Notas municipales

Se han recibido en la Alcaldía los programas anunciadores de las fiestas que se celebrarán en Valor, durante los días 13 al 15 del presente mes.

También se ha recibido en el Ayuntamiento un programa, remitido por el presidente del Comité de propaganda de la Exposición Internacional de productos, para la exportación e importación, que tendrá lugar en Barcelona, durante los meses de Enero a Abril de 1913.

CONSEJO DE FOMENTO

En la presidencia del Sr. Aguilera Moreno, celebró ayer tarde sesión con asistencia de los señores Moreno, Díaz Aguilera, Conde de Miravalle, Montes Sierra, Hitos y Ortiz Pujaón y el secretario ingeniero Sr. Abril.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior. Quedar enterados del expediente sobre devolución de la fianza prestada por el que fué corredor de comercio D. Manuel Callejas López, a la que resulta como acreedor preferente don José María Cardenete Rodríguez Acosta, se acuerda:

Que pase a ponencia del Sr. Hitos el expresado expediente.

Díose cuenta de haberse recibido un avance o estado de ganadería del año de 1912, un ejemplar del tratado de comercio con Portugal, remitido por la Asociación General de Ganaderos del Reino, otro del consejo de Ciudad Real sobre bonos de exportación de harinas, memoria de los trabajos del Consejo de Valencia, memoria del concurso de ganados celebrado en Pamplona en 1911 y circular de la enfermedad en los almendros en término municipal Pons de Almeria, editado por el consejo provincial de Tarragona y un índice de la situación del Ministerio de Fomento en el año de 1910 y de los trabajos realizados y preparados redactados por el Ministro Sr. Calbetón.

Dada cuenta del expediente sobre el proyecto de concesión de un pantano y canal para riegos de 20.000 hectáreas en los términos de Huéscar y Baza, de que es autor el Sr. Soleris.

Del estudio hecho por el Sr. Nacher acerca de este proyecto y de su petición para que otro vocal del Consejo lo estudie también, se acuerda que sea el Sr. Hitos.

Aprobar el informe emitido por el secretario Sr. Abril en la reforma del artículo 17 de la Ley de caza en virtud de la Real orden dictada al efecto.

Pasar a informe del servicio agrónomo un oficio de la Junta local de plagas del campo de Pinos Puente.

Adherirse a la exposición de harineros de Córdoba que remite a este Consejo sobre importación de harinas, por expre-sarse en el sentido que el informe dado por este Consejo de Fomento.

Aprobar el telegrama que a nombre del Consejo suministró el comisario regio solicitando del Ministro de Instrucción pública la instauración de la Sección de Química de la Facultad de Ciencias de

esta Universidad, dándose lectura a la contestación recibida sobre el mismo asunto.

Aprobar el luminoso informe del ingeniero Sr. Díaz Aguilera, acerca de las enfermedades del almendro en los pueblos de la Alpujarra, acordándose un expreso voto de gracias al dicho señor.

El Sr. Comisario dió cuenta de que en los términos de Illora y en la finca llamada de Mairena a aparecido en los olivos una plaga desconocida, proponiendo que el servicio agrónomo se gire una visita y se estudie el alcance de esta plaga, proponiendo los medios para combatirla.

Por unanimidad se acuerda como propone el Sr. Aguilera Moreno y se levanta la sesión.

De Instrucción Pública

Oposiciones

Consignada en la vigente Ley de Presupuestos un crédito de 1.500 pesetas para premios a los alumnos de las Facultades de esta Universidad, se convoca a oposición por medio del presente a los matriculados en la enseñanza oficial que aspiren a obtenerlos. Se concederán los premios distribuyéndose por la Junta Económica de este establecimiento, la cantidad entre las cinco Facultades, en vista del número de aspirantes, de los informes de los Tribunales respectivos entre los cuales se celebrarán las oposiciones y de las propuestas que acuerden las Juntas de las Facultades.

Para ser admitidos a la oposición, se requiere que justifique el alumno, además de la falta de recursos, haber obtenido tres notas de sobresaliente, o dos por lo menos, si hubiere cursado el primer año, y que lo solicite en la debida forma antes del 15 de Septiembre actual, del señor Rector de esta Universidad.

Las oposiciones y concesión de premios se regularán en cuanto sea posible por lo establecido en las instrucciones 32 a la 38 de las aprobadas en 15 de Agosto de 1877 para la ejecución de los decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto del mismo año.

Música en el paseo

Esta noche, la banda del regimiento de Córdoba, ejecutará en el paseo del Salón, las siguientes piezas:

En Columna, paso doble, Ramírez.

Écos de España, capricho español, San Miguel.

El Reloj de Lucerna, sinfonía, Márquez.

Selección de la ópera las *Walkyrias*, Wagner.

T. en Sorienus, vals lento, Berger.

De Granada a Sevilla, paso doble, Urizar.

Comisión mixta

Dicha Comisión ha acordado en cumplimiento de lo dispuesto por la R. O. circular del Ministerio de la Guerra, fecha 1.º de Agosto por la que se concede por un año de prórroga para su ejecución en el artículo 168 de la Ley de Reclutamiento de 27 de Febrero último y denegar la solicitada por no reunir las condiciones del número 1 del referido artículo, no oídos a quienes se concede la prórroga de un año.

Caja de Granada.—José Sánchez Molina, número 70; Luis Calera Ubis, 184 y José González Gutiérrez, 173.

Caja de Guadix.—Joaquín Donel Gallego, de Cullar Baza; Julio Arias Martínez, de Puebla de Don Padrique y Antonio García Peral, de Iznalloz.

Caja de Motril.—Granada, tercera sección. José Pérez Serratorra, Bernardo Romero Rivas, Francisco Maurell Benítez de Castro, Jerónimo Vía Lumpié, Luis Jiménez Fernández, Santiago Rodríguez González, José Guisado Rodríguez, todos de Granada.

Juan Castillo Torices, de la Zúbia; Gerardo Rojas Castañeda, Salvador Martín Cuevas y Juan Cazorla Sevilla, de Motril; José Santiago Linares de Ugijar.

Prórroga denegada, a Miguel Fonollá Oliveros.

HALLAZO DE UN DOCUMENTO

Con objeto de celebrar dignamente el primer centenario de la campaña de Rusia, donde se hundió Napoleón, son recogidos y estudiados todos los papeles y documentos relativos a dicha época.

El historiador Glinky, que es uno de los encargados de tal misión, acaba de encontrar en un archivo un documento que prueba que cuando el Gran Ejército, al mando del emperador de los franceses, avanzaba por Rusia, se pensó seriamente en la evacuación de San Petersburgo.

Trátase de un papel, escrito de su puño y letra por el Zar Alejandro I, en que éste especifica los objetos que debían ser trasladados a Kazan, ciudad escogida para residencia provisional de la Corte y de la Imperial Familia.

Temía Alejandro I, que Napoleón, siguiendo la costumbre francesa, se llevara a París las principales obras de arte que ennoblecían San Petersburgo.

Quería poner en lugar seguro, entre otras cosas, la estatua ecuestre de Pedro el Grande la mascarilla del mismo, el tesoro y las reliquias del convento de Alejandro Nowsky y los trofeos guardados en la Catedral de San Isaac.

Ha extrañado mucho que no figurase en la lista la galería de pinturas del Ermitage, donde había cuadros de inmenso valor.

VIDA JUDICIAL

En el mes de Noviembre próximo cumplirán condenas en este penal, Eduardo Contreras Villegas, José Martín Juárez, Felipe Hernández Martínez, Antonio Belmonte Cruz.

—Ha renunciado su cargo el secretario del Juzgado municipal de Puebla Don Padrique, D. Francisco Guerrero Milán.

—Ha presentado la dimisión de su cargo de Fiscal municipal de Mijas, D. Cristóbal Benal Cuevas.

—Le ha sido concedida licencia de treinta días al Juez de Huelva, D. Alfonso Pérez Martínez.

—Ha cesado en su cargo de Registrador de la Propiedad de Mancha Real, don Rafael Lobera Navas.

Señalamientos para mañana

Juzgado de Orgiva: Contra Vicente Quirantes López y otros, por lesiones; abogado, Sr. Cánovas; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Iznalloz: Vista de la apelación del auto que declaró procesado a Innocencio Haro García, por disparo, abogado, Sr. Núñez Alarcón; procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Márquez.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada, hospedándose en el Alhambra Palace, la condesa rusa, Elena Thesuahamey y familia.

—Hoy marchará a Lanjarón, con su familia, el presidente de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno.

—De su excursión veraniega ha regresado a esta ciudad el diputado provincial D. Eduardo López del Hierro.

—Ha regresado de Almería, en su automóvil, con sus hijos, la señora viuda de Borrajo.

—Se encuentran en Sevilla, donde pasarán una temporada, los marqueses de Polavieja.

—En Villares del Saz (Cuenca) ha fallecido la señora doña María Amelia Sandoval y Melgarejo, Marquesa de Valdeguerrero.

DE TEATROS

De un día a otro se abrirán en la Corte los teatros Eslava, el Gran Teatro, Cervantes, y algunos más. De todos los teatros madrileños, el primero que ha roto el fuego... de la batería ha sido el teatro Cómico. Loreto, Chicote y su compañía, siempre la misma—lo que demuestra el buen comportamiento de los artistas y la formalidad de los empresarios—, se presentaron anteayer ante el público, con *El refajo amarillo* y *La reina del Albaicín*, obras ya conocidas de los espectáculos del Cómico. Pero sabido es que a ese teatro acude la gente, más que por ver las obras que en él se representan, por admirar a Loreto y aplaudir a Chicote, que a fuerza de constancia y de talento ha sabido triunfar como empresario y como actor.

Y veamos lo que dice un cronista de *La Epoca*:

«La gracia de Loreto Prado es un manantial que no se agota. Su risa es comunicativa, y el cariño con que el público la mira va siempre en aumento. Otras actrices, aun siendo muy notables, llegan a cansar; a fuerza de verlas, los recursos de su arte no nos sorprenden; advertimos en ellas manera y artificio. Loreto, no; hoy, como ayer, vence en toda la línea; su trabajo nos parece siempre nuevo, y su donaire siempre espontáneo y original».

Goya, que ahora actúa con la compañía de Lara, en San Sebastián, dice un colega de la capital de Guipuzcoas:

«La Goya, con quien conversamos unos momentos, nos dijo que pronto terminaría su contrato en el «Victoria Eugenia», y que el Círculo Artístico de Logroño, entidad que el año pasado organizó una magnífica «Fiesta del sainete», en la que ella tomó parte, la ha invitado para que lo haga también este año».

Además—y por esto decíamos lo de «saltar las fronteras»—una distinguida familia inglesa la ha pedido condiciones para ir a actuar a Londres y si sobre ellas se llega a un acuerdo, Aurorita irá a Londres a volver «tarumbas» a nuestros amigos los ingleses.

—Han contraído matrimonio, en Montevideo, dos artistas muy aplaudidos y celebrados en Granada: el gran barítono Emilio Sagi-Barba y la notabilísima tiple Luisa Vela.

Administración local

Servicios que deben prestar los Ayuntamientos en el mes de Septiembre de 1912.

Acuerdos municipales.—Los secretarios de pueblos menores de 4.000 habitantes formarán el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el trimestre que termina el 30 de este mes; y una vez aprobado por el Ayuntamiento, lo remitirán al gobernador de la provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*.

Los secretarios de Ayuntamientos de pueblos de más de 4.000 habitantes están obligados, en virtud de lo que previenen los artículos 109 y 110 de la ley municipal, a formar extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación, así como también por las Juntas municipales.

Alojamientos.—En primero de mes se remitirá a los gobernadores un estado de los suministros a las tropas en el anterior.

Cárceles.—En las cabezas de partido se facilitarán fondos a los alcaldes o jefes de ellas en los días 1.º, 8, 16 y 24, y el último día se girará el libramiento, canjeándolo por los recibos provisionales.

Los alcaldes de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial visitarán semanalmente, los sábados, las cárceles, acompañados del secretario.

Dentro de los quince primeros días de este mes se reunirá la Junta, compuesta de un representante de cada Ayuntamiento del partido judicial, para discutir y aprobar el presupuesto especial de la cárcel de cabeza de partido.

Cédulas personales.—Los Ayuntamientos distribuirán, por sus agentes, las hojas declar

